



Ministerio de Finanzas Públicas

COMUNICADO DE PRENSA NO. 11

Ministerio de Finanzas Públicas **adjudica Q1.19 millones** en Bonos del Tesoro para Pequeños Inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), en el primer evento de Licitación Pública realizado de Bonos del Tesoro representados mediante Anotación en Cuenta para Pequeños Inversionistas este 21 de mayo, recibió una demanda de Q1.19 millones, adjudicándose la totalidad de estos.

De los Q1.19 millones colocados, Q745.0 mil correspondieron a la fecha de vencimiento del 21/05/2025, con una tasa de rendimiento de 6.0000%; Q100.0 mil a la fecha de vencimiento del 20/05/2026, con una tasa de rendimiento de 6.1250%; y Q350.0 mil a la fecha de vencimiento del 19/05/2027, a una tasa de 6.2500%.

Con este resultado y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 48-2024, Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024, el Minfin está facultado a ofrecer Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla a partir del miércoles 22 de mayo del presente año, a través de agentes de bolsa autorizados por la Bolsa de Valores Nacional (BVN).

Las personas que interesadas en invertir podrán acudir a los agentes de bolsa, cumpliendo con los requisitos que se les solicite (recibos de agua, luz, teléfono, DPI y cheque personal). La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000%; 6.1250% y 6.2500%, de conformidad con el resultado obtenido este 21 de mayo en la Licitación Pública.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha asciende a Q1,033.45 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

